



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021 Número de Incripción: 1826

Número de Repertorio: 3921

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1826 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|--|--------------------------|
| 1302774441 | GUADAMUD JOEL NARCIZO | DONANTE |
| 1303170557 | CARRANZA MO <mark>REIRA MA</mark> RIA AUXILIADORA | DONANTE |
| 1311667909 | GUADAMUD CA <mark>RRANZA GARY</mark> LI <mark>NIKER</mark> | DON <mark>ATARI</mark> O |
| 1312875261 | GUADAMUD CA <mark>RRANZA VANES</mark> SA VIVIANA | DON <mark>ATARI</mark> O |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto
LOTE DE TERRENO 2065712000 77382 DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: jueves, 19 agosto 2021 Fecha generación: jueves, 19 agosto 2021



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Factura: 001-002-000063645



20211308001P02193



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

| Escritura | N°: 20211308 | 001P02193 | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | ACTO O CONTRATO: | | | | |
| | | | DONACIÓN | | | | |
| FECHA DE | E OTORGAMIENTO: 16 DE AG | OSTO DEL 2021, (10 | :07) | | | | |
| | | | | | | | |
| OTORGAN | VTES | | | V | | | |
| and the same | | | OTORGADO POR | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinie | nte Documento de identidad | No. Identificac | ión Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | GUADAMUD JOEL NARCIZO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 130277444 | 1 ECUATORIA NA | DONANTE | |
| Natural | CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 130317055 | 7 ECUATORIA NA | DONANTE | |
| | | | | | | | |
| | | | A FAVOR DE | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinier | nte Documento de identidad | No. Identificac | 1777 | | Persona que representa |
| Natural | GUADAMUD CARRANZA GARY LINIKER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 131166790 | NA | DONATARIO (A) | |
| Natural | GUADAMUD CARRANZA VANESSA VIVIANA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 131287526 | ECUATORIA NA | DONATARIO (A) | |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓ | N | | | | | | |
| | Provincia | | Cantón | | | Parroquia | |
| MANABI | | MANTA | | M | ANTA | | |
| M | | | | | | | |
| DESCRIPC | CIÓN DOCUMENTO: | | | | | | |
| OBJETO/C | BSERVACIONES: | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTIA I | DEL ACTO O O: 40529.20 | | | | | | |
| | | | | | | | |

| | ESCRITURA PÚBLICA |
|--|---|
| | |
| ESCRITURA N°: | 20211308001P02193 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16 DE AGOSTO DEL 2021, (10:07) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.got.ec/validar_cod_barras |
| OBSERVACIÓN: | |

ESCRITURA DE DONACION

QUE OTORGAN:

JOEL NARCIZO GUADAMUD Y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA.

A FAVOR DE:

GARY LINIKER GUADAMUD CARRANZA Y VANESSA VIVIANA GUADAMUD CARRANZA.

CUANTIA USD \$ 40.529,20

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciséis de Agosto del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES", por sus propios y personales derechos los cónyuges señores JOEL NARCIZO GUADAMUD portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, siete, siete, cuatro, cuatro, cuatro quion uno y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, siete, cero, cinco, cinco guion siete, de estado civil casados entre sí, dedicados a actividades particulares, quienes para contactos señalan teléfono 0990519105, email mary.carranza1956@gmail.com, domiciliados en el Barrio La Florita Avenida 104 y calle 126 127 V de esta ciudad de Manta, de

nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse; y, por otra parte comparecen por sus propios derechos los señores GARY LINIKER GUADAMUD CARRANZA, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, uno, seis, siete, nueve, cero guion nueve, de estado civil soltero, teléfono 0963634219. email liniker.guadamud1993@gmail.com y la señorita **VANESSA** VIVIANA GUADAMUD CARRANZA, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, dos, ocho, siete, cinco, dos, seis guion uno, de estado civil soltera, teléfono 0962722020, email vane guadamud18@hotmail.com, dedicados а actividades particulares, nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en el Barrio El Paraíso de esta ciudad de manta; a quienes llamaremos más adelante para esta clase de contratos como "LOS DONATARIOS", a quienes de conocer doy fe al exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las ultimas elecciones cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en el Barrio La Florita Avenida 104 y calle 126 y 127 de esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, Notario y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, advertidos de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que

fueron en forma aislada y separada, de que compared al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de DONACION GRATUITA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES. - Intervienen, otorgan y suscriben presente escritura por una parte, en calidad de "DONANTES", por sus propios y personales derechos los cónyuges señores JOEL NARCIZO GUADAMUD portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, siete, siete, cuatro, cuatro, cuatro guion uno y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, siete, cero, cinco, cinco guion siete, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, y, por parte comparecen por sus propios derechos los otra señores GARY LINIKER GUADAMUD CARRANZA, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, uno, seis, seis, siete, nueve, cero guion nueve, de estado civil la señorita VANESSA VIVIANA GUADAMUD soltero, V CARRANZA, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, dos, ocho, siete, cinco, dos, seis guion uno, de estado civil soltera, ambos dedicados a actividades particulares, de nacionalidad Ecuatoriana, a quienes llamaremos más adelante para esta clase de "LOS DONATARIOS". Los comparecientes contratos como son ecuatorianos, mayores edad, y con capacidad legal

suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los cónyuges JOEL NARCIZO GUADAMUD Y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA son propietarios de un bien inmueble, terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; Frente: Diez metros y lindera con calle pública. Atrás: Con los mismo diez metros y propiedad del vendedor. Derecho: Quince metros propiedad del Sr. Manuel Zambrano. Izquierdo: Con quince metros y propiedad del vendedor. Teniendo una Superficie Total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa por parte de los señores DIGNA PERFECTA GARCIA RIVAS Y RAMON MARIA ALVAREZ CEDEÑO, escritura que fue celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 09 de Julio del año 1992 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 20 de Julio de 1992. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. TERCERA.- DONACIÓN: Con los antecedentes expuestos, "LOS DONANTES" señores JOEL NARCIZO GUADAMUD y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA, mediante el presente instrumento de manera libre y voluntaria tienen a bien donar de manera gratuita e irrevocable, a favor de sus hijos mayores de edad los señores GARY LINIKER GUADAMUD CARRANZA, Y VANESSA VIVIANA GUADAMUD CARRANZA, nuda propiedad, sobre el antes referido inmueble compuesto de terreno y construcción ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; Frente: Diez metros y lindera con



Desde 1890

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Fundado el 6 de Agosto de 1890

de la COMUNIDAD

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001 E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

COMPRORES LE CAJA

USD 3.00

000024175

| | LI LI | JUCENIO - CERTIFICADO DE 3 | OFAFIACTY | | CARL TOTAL |
|-------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------|------------------|---------------------|
| Nº PAGO | FECHA DE EMISION | FECHA DE PAGO | Nº TITULO DE | CREDITO | PERCO (|
| 42973 | 2021/08/02 10:49 | 02/08/2021 10:49:00a.m. | 6869 | 59 | |
| A FAVOR DE | GUADAMUD JOEL NARCISO Y SRA C.I.: | 1302774441 | | | 3 4 3 4 5 |
| | | | | | CERTIFICADO Nº 2775 |
| | (| CERTIFICADO de So | olvencia | | MINIERA DEL CANOS |
| | RUBROS DEL TITULO | ADICIONALES | | DETA | ALLE DEL PAGO |
| de Solvenda | \$ 3 | +)SUB-TOTAL(1) | 3.00 | (+)SUB-TOTAL (2) | |
| | | | I | | |
| _ | | | į | | |

TESORERO(A) 3.00 SUBTOTAL 1

Bomberos

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deud

MENENDEZ MERO ANA MATTLDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

OCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/01





Ficha Registral-Bien Inmueble

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017339

Certifico hasta el día 2021-08-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:

Fecha de Apertura: martes, 03 agosto 2021

Información Municipal: Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un Terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Diez metros y lindera con calle publica.

Atras: Con los mismo diez metros y propiedad del vendedor. Derecho: Quince metros y propiedad del Sr. Manuel Zambrano.

Izquierdo: Con quince metros y propiedad del vendedor. Teniendo una Superficie Total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final | |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|-------------|--|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1385 lunes, 20 julio 1992 | 1009 | 1010 | |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 20 julio 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 1385

Folio Inicial: 1009

Número de Repertorio: 2622

Folio Final: 1009

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 julio 1992

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un Terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; diez metros y lindera con calle publica; POR ATRAS; con los msimo diez metros y propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO; quince metros y propiedad del Sr. Manuel Zambrano; POR EL COSTADO IZQUIERDO; con quince metros y propiedad del vendedor; Teniendo una Superficie Total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Cívil | Cludad |
|-----------|------------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA | CASADO(A) | MANTA |
| COMPRADOR | GUADAMUD JOEL NARCIZO | CASADO(A) | MANTA |
| /ENDEDOR | GARCIA RIVAS DIGNA PERFECTA | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ALVAREZ CEDEÑO RAMON MARIA | CASADO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA

Libro:

Número de Inscripciones:

Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. Emitido el 2021-08-03





Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUADAMUD JOEL NARCIZO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017339 certifico hasta el día 2021-08-03, la Ficha Registral Número: 77382.







Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 60 dias. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

214244JVFPNQD

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 214244JVFPNQD

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-21017339

NÚMERO DE FICHA: 77382

SOLICITANTE: GUADAMUD JOEL NARCIZO - 1302774441

BENEFICIARIO: GUADAMUD JOEL NARCIZO - 1302774441

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-03 10:12:05

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-03 00:00:00

Ver certificado













Contacto - Mapa del sitio

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 082021-040073 Manta, miércoles 11 agosto 2021



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE **DONACION DE LEGITIMARIO**

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-06-57-12-000 perteneciente a GUADAMUD JOEL NARCIZO con C.C. 1302774441 Y CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA con C.C. 1303170557 ubicada en LA FLORITA AVENIDA 104 BARRIO BARRIO LA FLORITA X PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,529.20 CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE **DÓLARES 20/100.**



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR









Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1406861ZM2WMW

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1406861ZM2WMW NÚMERO: 082021-040073 TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO SOLICITANTE: GUADAMUD JOEL NARCIZO CLAVE CATASTRAL: 2-06-57-12-000 FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-11 10:52:54 ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

Ver certificado



f Facebook 😼 Twitter 💆 Instagram 👗 YouTube





Contacto - Mapa del sitio

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 472433

| Código Catastral | Área | Avalúo Comercial | | | | 1 64 | 2 | 021- |
|------------------|------|------------------|------------------------|------|---------|------|---|------|
| 2-06-57-12-000 | 150 | \$ 45219.03 | Dirección | Año | Control | 4 | | |
| | | | LA FLORITA AVENIDA 104 | 2021 | 523453 | | 4 | 恒 |

| | | LA FLORITA AVENIDA 104 | | 2021 | 523453 | 4 | 里 | 4/2 | ŀ |
|-----------------------------|--------------|------------------------|------------------------|--------------|-----------------|----|-----|--------|---|
| | | | | | () | E | 237 | 野村 | 1 |
| Nombre o Razón Social | Cédula o Ruc | IMPL | JESTOS, TASAS Y CONTRI | BUCIONES ESF | P. DE MEJORAS | 18 | / | | ^ |
| GUADAMUD JOEL NARCISO Y SRA | 1302774441 | Concepto | Valor Parcial | Recarda | s(+) Rebaias(-) | 18 | V | alor a | F |

Fecha de pago: 2021-08-02 10:20:06 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

| IMPL | JESTOS, TASAS Y CONTRIBU | CIONES ESP. DE MEJORAS | 1 |
|-------------------|--------------------------|------------------------|---------------|
| Concepto | Valor Parcial | Recargas(+) Rebajas(-) | Valor a Pagar |
| COSTA JUDICIAL | 0.00 | 0.0 | |
| IMPUESTO PREDIAL | 10.71 | 1.0 | 7 11.78 |
| INTERES POR MORA | 0.00 | 0.0 | 0.00 |
| MEJORAS 2011 | 2.78 | -1.3 | 9 1.39 |
| MEJORAS 2012 | 1.96 | -0.9 | 8 0.98 |
| MEJORAS 2013 | 4.67 | -2.3 | 4 2.33 |
| MEJORAS 2014 | 4.94 | -2.4 | 7 2.47 |
| MEJORAS 2015 | 1.89 | -0.9 | 5 0.94 |
| MEJORAS 2016 | 0.25 | -0,1: | 3 0.12 |
| MEJORAS 2017 | 6.11 | -3.0 | 3.05 |
| MEJORAS 2018 | 8.54 | 4.2 | 7 4.27 |
| MEJORAS 2019 | 0.93 | -0.4 | 7 0.46 |
| MEJORAS 2020 | 15.83 | -7.9: | 7.91 |
| TASA DE SEGURIDAD | 6.12 | 0.0 | 6.12 |
| | | TOTAL A PAGAR | \$ 41.82 |
| | | VALOR PAGADO | \$ 41.82 |
| | | SALDO | \$ 0.00 |

Código Seguro de Verificación (CSV



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO **MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MU **CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-039972 Nº ELECTRÓNICO: 212393

Fecha: 2021-08-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 2-06-57-12-000

Ubicado en:

LA FLORITA AVENIDA 104

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario | |
|------------|------------------------------------|--|
| 1302774441 | GUADAMUD-JOEL NARCIZO | |
| 1303170557 | CARRANZA MOREIRA-MARIA AUXILIADORA | |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

22,950.00

CONSTRUCCIÓN:

17,579.20

AVALÚO TOTAL:

40,529.20

SON

CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-08-11 09:16:23















Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

140585WKE5RGM

DOCUMENTO VÁLIDO

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

CÓDIGO: 140585WKE5RGM NÚMERO: 082021-039972 TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL BENEFICIARIO: GUADAMUD JOEL NARCIZO CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302774441 CLAVE CATASTRAL: 2065712000 FECHA DE APROBACIÓN. 2021-08-10 11:10:34

Ver documento









Contacto - Mapa del sitio

16/08/2021 9:41



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



N° 082021-039592 Manta, miércoles 04 agosto 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUADAMUD JOEL NARCIZO** con cédula de ciudadanía No. **1302774441**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 04 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR















GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS. CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 05-08-2021

Nº CONTROL: RU-08202104104

PROPIETARIO:

GUADAMUD JOEL NARCISO Y SRA

UBICACIÓN:

LA FLORITA AVENIDA 104

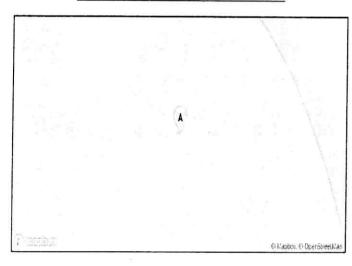
C. CATASTRAL:

2065712000

PARROQUIA:

LOS ESTEROS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

| CÓDIGO | C203 |
|--------------------|-----------------------------------|
| OCUPACIÓN DE SUELO | CONTINUA CON RETIRO FRONTAL |
| LOTE MIN: | 200 |
| FRENTE MIN: | 10 |
| N. PISOS: | 3 |
| ALTURA MÁXIMA | 10.50 |
| COS: | 0.70 |
| CUS: | 2.10 |
| FRENTE: | 3 |
| LATERAL 1: | 0 |
| LATERAL 2: | 0 |
| POSTERIOR: | 2 |

USO DE SUELO: RESIDENCIÁL 3.-

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: ATRÁS:

10.00m - Lindera con calle publica. 10.00m - Propiedad del vendedor.

C.IZQUIERDO:

15.00m - Propiedad del vendedor.

C.DERECHO:

15.00m - Propiedad del Sr. Manuel Zambrano.

ÁREA TOTAL:

150.00 M2

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipóteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos. Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.





OBSERVACIÓN

ENTRE BLOQUES:

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corrobora con la veracidad de los datos ingre

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante. El IRUM es un instrumento técnico, no constituve documento que



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO GIVIL DE REGISTRO GIVIL DE REGISTRO GIVIL

CIUDADANIA ABRES 130317055-7

CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA

MANABI SANTA ANA SANTA ANA FEHA TENACIA ENTO 1955-01-17 NACIONAL DADECUATORIANA

MUJER JOEL NARCIZO GUADAMUD

BASICA JU IPBURIOS Y NOMBRES DECH 2030-12-18



PROFESION / DOUPACIÓN

JUBILADO

NOTAPIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA certificación de documentos exhibidos en originales

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303170557

Nombres del ciudadano: CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUADAMUD JOEL NARCIZO

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: CARRANZA BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Dire

JALYEAT Ing. Fernando Alvear C.

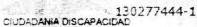
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR



GUADAMUD JOEL NARCIZO HOME OF NACHHEN

MANABI PORTOVIEJO

COLON FICHA DE NACIMENTO 1957-06-21 NAC ON ALIGNOECUATORIANA

HOMBRE

CASADO MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA

BASICA JUBILAD

JUBILADO

XXXXXXXXX

APPLIANCE Y NORMENTE OF LA MADRE GUADAMUD EUDOCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA 2018-06-20

2028-09-20







THE THE PERSONA CON DISCAPACIDAD

CEL NAROZO

-02774441

FISICA

CCARBCCOM

Countido por: REYES MERA VERCINCIA PARRICIA

richa de emision 19/10/205

de caducidad: 25/09/2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA certificación de doquimentos exhibidos en priginales y devuelto al interesado en fojas útiles.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302774441

Nombres del ciudadano: GUADAMUD JOEL NARCIZO

Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: GUADAMUD EUDOCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA





Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





THE PARTY OF THE REPÚBLICA DEL ECUADOR DIFECCIÓN GENERAL DE FIGUETRO CAVALIDANTIFICACION Y CEDIA, POON.

CICALA CE

131166790-9



CIUDADANIA. GUADAMUD CARRANZA GARY LINKER LUGARLE NACIMENTA

MANADI

MANTA AMANTA AMANTA 1983-12-01 XXCONALDAD ECUATORIANA
XXC HOMBRE
557.00 CVC SOLTERO

OTICHAM BOL CUMACALD

CARRANCA MOREIRA MARIA AUXILIADORA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCE MANABI

CIRCUMSORIPCION 2 CANTON MANTA

PARROCUL LOS ESTEROS

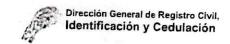
ZONA 1

JUNEAU 0011 MASCULINO



GUADAMUD CARRANZA GARY LINIKER

NOTARIA PRIMERA DEL CENTON MANTA certificación de documentos exterioros en originales y devuelto al interesado er fojas útiles



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311667909

Nombres del ciudadano: GUADAMUD CARRANZA GARY LINIKER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUADAMUD JOEL NARCIZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 214-611-04407

JAL VEAT

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







REPÚBLICA DEL ECUADOR DRECCION GENERAL DE RECISTRO CIVIL IDENTIFICACIONY CEDI APELLIZOS COMPLICIÓN CIUDADANIA



GUADAMUD CARRANZA VANESSA VIVIANA NACIONALIDAD ECUATORIANA 14 ENE 1988 LUGAR DE NACIMIENTO

FIRMA DEL TITLLAR

No. DOCUMENTO 005725067 FECHA DE VENCIMIENTO 11 JUN 2031

NATICAL 1000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUADAMUD JOEL NARCIZO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA ESTADE CIVIL SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION PORTOVIEJO 11 JUN 2021 DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR E333414222 TIPO SANGRE



I < E C U 0 0 5 7 2 5 0 6 7 0 < < < < 1 3 1 2 8 7 5 2 6 1 8901147F3106110ECU<SI<<<<<0 GUADAMUD<CARRANZA<<VANESSA<VIV

NUI.1312875261



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



MANABI

PARROQUIA LOS ESTEROS

JUNEA SE DO11 FEMENINO



1312875261

GUADAMUD CARRANZA VANESSA VIVIANA



fojas útiles.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312875261

Nombres del ciudadano: GUADAMUD CARRANZA VANESSA VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUADAMUD JOEL NARCIZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Nº de certificado: 210-611-04353

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000063643



20211308001P02192

PROTOCOLIZACIÓN 20211308001P02192

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE AGOSTO DEL 2021, (9:48)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICIÓN DE: | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| GUADAMUD JOEL NARCIZO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1302774441 |
| CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1303170557 |
| ALAVA MACIAS MELISSA YAMILETH | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1314533215 |
| DELGADO MACIAS JEAN PIERRE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1314533231 |

| OBSERVACIONES: | |
|----------------|--|

| | ESCRITURA PÚBLICA |
|--|---|
| ESCRITURA Nº: | 20211308001P02192 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16 DE AGOSTO DEL 2021, (9:48) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadanc.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| OBSERVACIÓN: | |

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ACTA NOTARIAL

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA, A LOS DIECISEIS DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LA FE PUBLICA DE LA OUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES JOEL NARCIZO GUADAMUD Y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA REALICEN LA DONACION GRATUITA DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN EL LA FLORITA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, EL CUAL ES DE SU PROPIEDAD; A FAVOR SUS HIJOS LOS SEÑORES GARY LINIKER GUADAMUD CARRANZA, Y VANESSA VIVIANA GUADAMUD ĆARRANZA, DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA DESCRITO. E MZADO EN EXPOSITIVA DE ESTA DECLARA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES JOEL NARCIZO GUADAMUD Y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA A FAVOR DE LOS SEÑORES GARY LINIKER GUADAMUD CARRANZA, Y VANESSA VIVIANA GUADAMUD CARRANZA.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, dos copias

la ciudad de San Pablo de En Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de Agosto del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por sus propios derechos los cónyuges señores, JOEL NARCIZO GUADAMUD portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, siete, siete, cuatro, cuatro, cuatro quion uno y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, siete, cero, cinco, cinco guion siete, de estado civil casados entre sí, dedicados actividades particulares, quienes para contactos señalan el teléfono 0990519105, mary.carranza1956@gmail.com, domiciliados en el Barrio La Florita Avenida 104 y calle 126 y 127 de esta ciudad de Manta, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe al haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Lev Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a

la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través convenio suscrito con esta Notaria. Advertidos fueron los comparecientes por mí, el Notario efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil capaz para contratar y obligarse, juramentada fue en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: Nosotros JOEL NARCIZO GUADAMUD portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, siete, siete, cuatro, cuatro, cuatro guion uno y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, siete, cero, cinco, cinco guion siete, de estado civil casados entre sí, por nuestros propios y personales derechos, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones domiciliados en esta ciudad de Manta , ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos: ANTECEDENTES.- Los cónyuges JOEL NARCIZO GUADAMUD y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA son propietarios de un bien inmueble, terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos medidas; Frente: Diez metros y lindera con calle pública. Atrás: Con los mismo diez metros y propiedad del vendedor. Derecho: Quince metros y propiedad del

Sr. Manuel Zambrano. Izquierdo: Con quince metr propiedad del vendedor. Teniendo una Superficie Total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa por parte de los señores DIGNA PERFECTA GARCIA RIVAS Y RAMON MARIA ALVAREZ CEDEÑO, escritura que fue celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 09 de Julio del año 1992 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 20 de Julio de 1992. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. PETICIÓN: Con los antecedentes anotados, Señor Notario, peticionarios JOEL NARCIZO GUADAMUD y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA, declaramos que es nuestro deseo el antes referido bien inmueble compuesto de terreno y construcción ubicado en el Barrio La Florita la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; Frente: Diez metros y lindera con pública. Atrás: Con los mismo diez metros y propiedad del vendedor. Derecho: Quince metros y propiedad del Sr. Manuel Zambrano. Izquierdo: Con quince metros y propiedad del vendedor. Teniendo una Superficie Total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS a favor nuestros hijos los señores GARY LINIKER GUADAMUD CARRANZA, Y VANESSA VIVIANA GUADAMUD CARRANZA, Atenta la disposición contenida en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial solicitamos a Usted Señor Notario sírvase receptar las declaraciones juradas de contamos con suficiente bienes adicionales garantizar nuestra subsistencia, con la intervención de des testigos idóneos que acrediten que tenemos otros bienes suficientes adicionales que garantizan nuestra

subsistencia, y se lo haga constar en Acta Notarial, la que constituirá suficiente documento habilitante para perfeccionar tal donación. Se servirá receptar las declaraciones de nuestros testigos los señores MELISSA YAMILETH ALAVA MACIAS Y JEAN PIERRE DELGADO MACIAS, a quienes se les preguntará de conformidad con el siguiente interrogatorio, con el afán de establecer si contamos con suficientes bienes adicionales para garantizar nuestra subsistencia: Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE

JOEL NARCIZO GUADAMUD

C.C.# 130277444-1

MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA

C.C.# 130317055-7

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



DECLARACION DE LOS TESTIGOS: MELISSA YAMILETH ALAVA MACIAS JEAN PIERRE DELGADO MACIAS

- 1) Diga el testigo si es verdad y le consta que los señores JOEL NARCIZO GUADAMUD y MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA, cuentan con suficientes bienes que garantizan su subsistencia, aparte del inmueble que van a donar;
- 2) Diga el testigo si es verdad y le consta que los donantes cuenta con medios económicos suficientes aparte de los que van a donar para subsistir;
- 3) Diga el testigo si conoce a los peticionarios;
- 4) La razón de sus dichos.

En Manta, a los dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, a las nueve horas y cuarenta minutos, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón comparece la señorita MELISSA YAMILETH ALAVA MACIAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cinco, tres, tres, dos, uno guion cinco, de estado civil soltera, teléfono 0963885487, correo electrónico melissa.alava28@hotmail.com, domiciliada en esta ciudad de Manta, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: la primera. - Si es verdad y me consta; a la segunda. -Si es verdad y me consta; a la tercera.-Si los

conozco desde hace más de diez años; a la cuarta.lo declarado lo sé por conocer los hechos
personalmente por ser amigo de los preguntantes. Leída
que fue su declaración a la testigo se ratifica en
ella y para constancia firma en unidad de acto
con el Señor Notario que doy fe.-

Mélisso Alava M

MELISSA YAMILETH ALAVA MACIAS

C.C.# 131453321-5

EL NOTARIO.

En Manta, a los dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Manta, comparece el señor JEAN PIERRE DELGADO MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cinco, tres, tres, dos, tres guion uno, de estado civil soltero, teléfono 0978884422, correo electrónico jeandm43@gmail.com, domiciliado en esta ciudad de Manta, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que el compareciente en legal y debida forma el Señor Notario previa a las advertencias de ley las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Si es verdad y me consta; a la segunda. - Si es verdad y me consta; a la tercera.-Si los conozco desde hace más de diez años; a la cuarta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser amigo de los preguntantes. Leída que fue su declaración al

testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

Jean Dalgodo
JEAN PIERRE DELGADO MACIAS
C.C.# 131453323-1

EL NOTARIO.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-P.02192.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE RESISTAD CIVIL DENTIFICACION Y CEDULACION 131453321-5



CIUDADANIA

ALAYA MACIAS MELISSA YAMILETH LIGHT DE VACINGETO MANABI

MANABI MANTA MANTA

MWER 50

SOLTERO

PASTRUCCION: SUPERIOR ESTUDIANTE .

HERETON DOUTATION

2019-05-15

Melissa Alava M. wat in





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA centificación de documientos expibidos en originales y devuelto al interesade iojas útiles Manta, a.....





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314533215

Nombres del ciudadano: ALAVA MACIAS MELISSA YAMILETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALAVA DELGADO PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ZAMBRANO ISABEL JESENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 219-611-04688

Melissa Alava M.



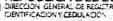
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO O VILIDENTIFICACION Y CEDULACIÓN



. 131453323-1



CIUDADANIA JEAN PIERRE LUGAR DE HACHUERTO MANTA MANTA

FECHADE NAUMENTO 2000-03-04 NACIONALIDAL BOUATORIANA SENS HOMBRE

EFFADO CHI. SOLTERO

LIGAN) FECHA DEEXPEDIMENT OF THE PAIN. MANTA 2018-03-20 160-14 DE ENFRENCION : 2028-03-20

APELLIDOS Y HOMELL

APELEDOS Y YOMERE, DE

BACHILLERATO BACHILLER

DELGADO MANTUANO FRANCISCO FREDY

MACIAS ZAMBRANO FATIMA NARGARITA







connected to $\mathbf{2}$ CALTOL MANTA

FAFETTE LOS ESTEROS



- 0008 MASCULINO



DELGADO MACIAS JEAN PIERRE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN cenilicesion de ancumentos extratare en



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314533231

Nombres del ciudadano: DELGADO MACIAS JEAN PIERRE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO MANTUANO FRANCISCO FREDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ZAMBRANO FATIMA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2021

Emisor. ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 217-611-04590



217-611-04590

FALrean

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



calle pública. Atrás: Con los mismo diez metr propiedad del vendedor. Derecho: Quince metros propiedad del Sr. Manuel Zambrano. Izquierdo: Con quince metros y propiedad del vendedor. Teniendo una Superficie Total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS: la donación se la hace con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. CUARTA. - CUANTÍA: La cuantía la presente Donación es indeterminada la naturaleza de la misma, pero a efectos de Notarial se le fija por la suma de \$ 40.529,20 DÓLARES US., correspondiente al avalúo comercial emitido por el GAD-MANTA. QUINTA. - DE LA ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN: "LOS DONATARIOS" aceptan las cláusulas del presente contrato por estar de acuerdo con sus estipulaciones y por convenir a sus intereses; a la agradecen a "LOS DONANTES" por la presente donación; aceptación con la que se da por notificada la parte Donante: En virtud de 10 expuesto, DONANTES", de manera expresa AUTORIZAN DONATARIOS" la inscripción de esta escritura en el registro correspondiente, ya por si o por terceros. LA DE ESTILO. - Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (Firmado) Abogado PEDRO PALMA LEMA Matrícula Número 13-2013-106 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída Es¢ritura a los otorgantes por mí el Notario en

y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe

JOEL NARCIZO GUADAMUD

C.C.# 130277444-1

MARIA AUXILIADORA CARRANZA MOREIRA

C.C.# 130317055-7

distanDAHLDC

GARY LINIKER GUADAMUD CARRANZA

C.C.# 131166790-9

VANESSA VIVIANA GUADAMUD CARRANZA

C.C.# 131287526-1

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DO LE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-

P.02193.



Ab. Santiago Fierro Urresta Notario primero del cantón manta 1 1 A

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA A DEL CANTON



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

GUADAMUD CARRANZA GARY LINIKER 1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS Razón Social: 1311667909 Obligación Tributaria:

107 CONTRIBUYENTE ORIGINAL Tipo Declaración: 16 AGOSTO 2021 Formulario Sustituye: Período Fiscal: DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

| Parentesco o relación con el fallecido / donante | | | 204 | Hijo |
|---|---|-----------|---|---------------------------|
| IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE | | | | |
| Donantes | Número total de donantes locales (Informativo) | 298 | 2 | |
| | Número total de donantes del exterior (Informativo) | 589 | 0 | Section to the section of |
| INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS) | ECHOS) | | | |
| Descripción | Número de bienes y derechos | | Valor total | Valor de la porción |
| Negocios unipersonales | 311 | 0 321 | 0.00 331 | 0.00 |
| Bienes inmuebles | 312 | 2 322 | 40528.40 332 | 20264.20 |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves | 313 | 0 323 | 0.00 333 | 0.00 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 314 | 0 324 | 0.00 334 | 00.00 |
| Derechos representativos de capital | 315 | 0 325 | 0.00 335 | 0.00 |
| Otros muebles y derechos | 316 | 0 326 | 0.00 336 | 0.00 |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | | (331 + 3% | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 | 20264.20 |
| EXENCIONES | | | | |
| (-) Otras exoneraciones por leves especiales | | 524 | NO 534 | 0.00 |

| (=) Total exenciones | (532 + 533 + 534) | 299 0.0 |
|--|-------------------|--------------|
| CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR | | |
| Total base gravada imponible | (399 - 499 - 599) | 631 20264.20 |

0.00

632

(631 x tarifa vigente)

0.00

669

(632 - 633 - 634 - 635)

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(=) Impuesto a la Renta causado

(-) Crédito tributario

| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | PÁGIN |
|---------------------|---------------|-------------------|-------|
| SRIDEC2021061990857 | 872231034790 | 18-08-2021 | - |



| Retenciones en la fuente locales (por donaciones) | | 731 | 0.00 |
|--|-------------------------|-----|------|
| Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación | | 733 | 0.00 |
| puesto a la Renta a pagar | (699 - 731 - 732 - 733) | 664 | 0.00 |
| IRES A PAGAR | | | |
| previo (Informativo) | | 890 | 0.00 |
| | | | |

| (=) Impuesto a la Renta a pagar | (699 - 731 - 732 - 733) | 664 | 00.00 |
|---|-------------------------|-----|-------|
| VALORES A PAGAR | | | |
| Pago previo (Informativo) | | 390 | 0.00 |
| Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas) | | | |
| Interés | | 897 | 0.00 |
| Impuesto | | 863 | 0.00 |
| Multa | | 899 | 00.00 |
| | | | |

| VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas) | | | |
|---|------------------|-----|------|
| TOTAL IMPUESTO A PAGAR | (799 - 898) | 902 | 0.00 |
| Interés por mora | - | 903 | 0.00 |
| Multa | | 904 | 0.00 |
| TOTAL PAGADO | 902 + 903 ÷ 904) | 666 | 0.00 |
| | | | |

| - | |
|------------------------------------|--|
| MANTA | |
| ECUADOR | |
| EN EL ECUADOR | |
| 16/08/2021 | |
| ECUADOR | |
| CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA | |
| 1303170557 | |
| CÉDULA | |
| | 1303170557 CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA ECUADOR 16/08/2021 EN EL ECUADOR ECUADOR |

Fecha de escritura, acto, o contrato

País de residencia

Apellidos y nombres / Razón social

Número de identificación

Tipo de identificación

LISTA DE DONANTES

Cantón de la notaría Número de la notaría

| | | | LISTA DI | LISTA DE BIENES INMUEBLES | NMUEBLI | S | | | | | | |
|--|---------------------|------------------------------------|------------------|---------------------------|------------------|--------|---------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|------------------------|
| Donante | Tipo de inmueble | Clave catastral o número de predio | Ubicación | País | Provincia Cantón | Cantón | Avalúo comercial | Condición de la donación | (%) Valor Imponible | Valor Imponible | (%) Cuota / porción | Valor de la porción |
| 1302774441 GUADAMUD JOEL NARCIZO 2021-08-16 | CASA | 2065712000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR MANABI MANTA | MANABI | MANTA | 20,264.20 | SIN RESERVAS | 190.00 | 29,264.20 | 50 | 10,132.10 |
| 1303170557 CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA 2021- 08-16 | CASA | 2065712000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR MANABI MANTA | MANABI | | 20,264.20 | SIN RESERVAS | 100.00 | 20,264.20 | 50 | 10,132.10 |

| | La información reposa en la base de datos del SKI, conforme la declaración ealizada por el confribuyento | por el contribuyente | |
|---------------------|--|----------------------|-------|
| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | PÁGIN |
| SRIDEC2021061990857 | 872231034790 | 18-08-2021 | 2 |



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

GUADAMUD CARRANZA VANESSA VIVIANA ORIGINAL 1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS Tipo Declaración: 16 AGOSTO 2021 Obligación Tributaria: Formulario Sustituye: Período Fiscal: Identificación:

| DATOS DEL BENEFICIARIO | | | | | | |
|---|---|-----------------------------|------------|-------------------------------------|--------------|---------------------|
| Sujeto Declarante | | | | | 107 | CONTRIBUYENTE |
| Parentesco o relación con el fallecido / donante | | | 2 1 | 9 | 204 | Hijo |
| IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE | | | | | | |
| Donantes | Número total de donantes locales (Informativo) | ormativo) | 298 | | 2 | |
| | Número total de donantes del exterior (Informativo) | (Informativo) | 536 | C. A. | 0 | |
| INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS) | (ECHOS) | | | | | |
| Descripción | Número de bie | Número de bienes y derechos | | Valor total | | Valor de la porción |
| Negocios unipersonales | 311 | 0 | 321 | | 0.00 331 | 00:00 |
| Bienes inmuebles | 312 | 8 | 322 | 4052 | 40529.20 332 | 20264.60 |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves | 313 | 0 | 323 | | 0.00 333 | 00.00 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 314 | 0 | 324 | | 0.00 334 | 00:00 |
| Derechos representativos de capital | 315 | 0 | 325 | | 0.00 335 | 00:00 |
| Otros muebles y derechos | 316 | 0 | 326 | | 0.00 336 | 00.00 |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | | | (331 + 332 | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 668 (9) | 20264.60 |
| EXENCIONES | | | | | | |
| (-) Otras exoneraciones por leyes especiales | | | 524 | ON | 534 | 0.00 |
| | | | | | 1 | |

| (=) Total exenciones | (532 + 533 + 534) | 599 | 0.00 |
|---|-------------------------|-----|----------|
| CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR | | | |
| Total base gravada imponible | (399 - 499 - 599) | 631 | 20264.60 |
| Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) | (631 x tarifa vigente) | 632 | 0.00 |
| | | | |
| (=) Impuesto a la Renta causado | (632 - 633 - 634 - 635) | 669 | 00.00 |



(-) Crédito tributario

| | PÁGINA | - |
|--|--------------------|---------------------|
| a por el contribuyente | FECHA RECAUDACIÓN | 18-08-2021 |
| ción reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contrib | NÚMERO SERIAL | 872231029923 |
| La informac | CÓDIGO VERIFICADOR | SRIDEC2021061990401 |
| | 1 | 366E |

| <i>₹</i> | | | |
|--|-------------------------|-------|------|
| Retenciones en la fuente locales (por donaciones) | | 731 | 0.00 |
| Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación | | . 733 | 0.00 |
| Impuesto a la Renta a padar | (699 - 731 - 732 - 753) | 799 | 0.00 |
| LORES A PAGAR | | | |
| | | 500 | 000 |

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas) Impuesto Multa (=) Impuesto a la Renta a pag VALORES A PAGAR Pago previo (Informativo)

0.00

263 363 368

| VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas) | | |
|---|-------------------|----------|
| | (868 - 662 | |
| Interés nor mora | | 903 0.00 |
| Multa | | 904 0.00 |
| L PAGADO | (902 + 903 + 904) | |

| | | | | LISTA DE DONAMIES | | | The state of the s | The state of the s |
|----------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|--|--|
| po de identificación | Numero de identificación | Apallidos y nombres / Razón social | País de residencia | Fecha de escritura, acto, o contrato | Ubicación de la notaría | País de la notaría 💎 🕜 | Canton de la notaría | Número de la notaría |
| CÉDULA | 1302774441 | GUADAMUD JOEL NARCIZO | ECUADOR | 16/08/2021 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANTA | - |
| CÉDULA | 1303170557 | CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA | ECUADOR | 16/08/2021 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANTA | - |

| | | | LISTAD | LISTA DE BIENES INMUEBLES | NMUEBL | ES | | | | | | |
|--|------------------|------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------------|--------|---------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|------------------------|
| Donante | Tipo de inmueble | Clave catastral o número de predio | Ubicación | País | Provincia Cantón | Cantón | Avalúo comercial | Condición de la donación | (%) Valor Imponible | Valor Imponible | (%) Cuota / porción | Valor de la porción |
| 1302774441 GUADAMUD JOEL NARCIZO 2021-08-16 | CASA | 2065712000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | ECUADOR MANABI MANTA | MANTA | 20,264.60 | SIN RESERVAS | 126.39 | 29,264.50 | 59.00 | 10,132.30 |
| 1303170557 CARRANZA MOREIRA MARIA AUXILIADORA 2021- 08-16 | CASA | 2065712000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR MANABI MANTA | MANABI | MANTA | 20,264.60 | SIN RESERVAS | 100.00 | 20,264.60 | 50.00 | 10,132.30 |
| | | | | | | | | | | | | |

| | a información reposa en la base de datos del SN, comorme la decidiación emizada por el comindo como | el collition de la collition d | |
|---------------------|---|--|-------|
| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | PECKS REDWINGSON | PAGIN |
| SRIDEC2021061990401 | 872231029923 | 18-08-2021 | 2 |